

DOCUMENTOS ACTAS 6 Y 7 CONT 104-21 CONSORCIO SAN BONIFACIO




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-04-08 16:59

 DOCUMENTOS ACTA 06 CONT 104-21 CONSORCIO SAN BONIFACIO .PDF (~3,1 MB)

 DOCUMENTOS ACTA 07 CONT 104-21 CONSORCIO SAN BONIFACIO.PDF (~2,8 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

 IBAL SIG S.A. ESP. OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 22 de marzo de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

P. David C
30-03-22

C-704
2022

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 104 del 27 de Julio de 2021 – CONSORCIO SAN BONIFACIO.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaría General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 06 y 07

1. FACTURAS ELECTRONICAS DE VENTA No. FE 1187 - 1190
2. ACTA PARCIAL No. 06 Y 07
3. FICHAS TECNICAS DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
5. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12 ✓
VERSIÓN: 07 ✓
Página 1 de 2

Contrato No.	104 DEL 27 DE JULIO DE 2021.
Objeto	“CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL, DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL”
Valor Total	SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$68.994.695.00) MCTE.
Valor Adición No. 01	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$22.998.230.00) MCTE.
Valor Total Contrato	NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$91.992.925.00) MCTE.
Contratista	CONSORCIO SAN BONIFACIO – RL GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ.
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.
Fecha de Inicio	03 DE AGOSTO DE 2021
Fecha de terminación	02 DE ABRIL DE 2022
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES
Plazo Prorroga No. 01	DOS (02) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	02	02 ✓

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 06 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado 03 de enero al 02 de febrero de 2022. ✓

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor
Arrendamiento del local comercial para el funcionamiento del archivo central del IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Evidencias de la ejecución del contrato	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
			CODIGO	DESCRIPCIÓN					
	1	Arrendamiento de Local.	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativa a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propia o arrendada.	1	\$11.499.115	\$91.992.925	\$11.499.115	\$22.998.230
VALOR PRESENTE ACTA								\$ 11.499.115	

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato \$ 68.994.695.00



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 2

Valor Adición No. 01	\$ 22.998.230.00
Valor Acta No. 01	\$ 11.499.115.00
Valor Acta No. 02	\$ 11.499.115.00
Valor Acta No. 03	\$ 11.499.115.00
Valor Acta No. 04	\$ 11.499.115.00
Valor Acta No. 05	\$ 11.499.115.00
Valor Acta No. 06	\$ 11.499.115.00
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 22.998.230.00
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PERSONA JURIDICA	
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.	
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:	Marque con x
Factura Electrónica de Venta	X
Certificación Revisor Fiscal cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social	X
Copia planillas Resumen General de Pago de seguridad Social del Contratista (Arrendador).	X
Fotocopia Tarjeta Profesional – Certificación Junta Central de Contadores y Cedula de Revisor Fiscal	X
Firma	
Nombre	GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ Contratista
	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	
	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **SANDRA REYES**, en calidad de Contador Público, del **CONSORCIO SAN BONIFACIO**, con Nit. 809.010.600-7, identificada con cédula de ciudadanía No 65.737.578 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento, que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: marzo 01 de 2022



Firma: SANDRA REYES

Tarjeta profesional No 118501-T

En calidad de: Contador Público

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **SANDRA REYES**, en calidad de Contador Público, de la Compañía **CONCREDESARROLLOS S.A.S.**, con Nit. 809.009.815-1, identificada con cédula de ciudadanía No 65.737.578 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento, que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: marzo 01 de 2022



Firma: SANDRA REYES

Tarjeta profesional No 118501-T

En calidad de: Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

118501-T



SANDRA
REYES

C.C. 65737573

RESOLUCION INSCRIPCION 129 FECHA 2006/05/18

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ

126720

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS COM. 2824266

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0407910FAE49FF9E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65737578 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 118501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.737.578**
REYES

APELLIDOS
SANDRA

NOMBRES

Sandra Reyes
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1968**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

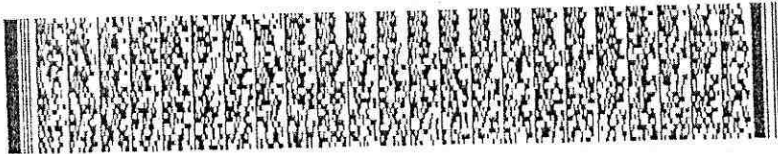
B+
G.S. RH

F
SEXO

10-JUL-1986 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00073101-F-0065737578-20080918

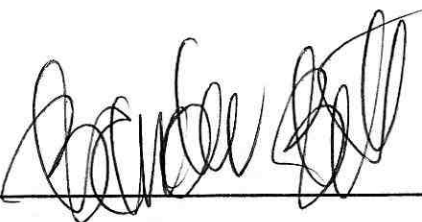
0003453725A 1

6350004804

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **BRENDA LEONOR BULLA TOBAR**, en calidad de *Revisor Fiscal*, de la Compañía **PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.**, con Nit. 800.053.720-4, identificada con cédula de ciudadanía No 65.749.773 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento, que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: marzo 01 de 2022



Firma: BRENDA LEONOR BULLA TOBAR

Tarjeta profesional No 50947 - T

En calidad de: Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



50947-T

BRENDA LEONOR
BULLA TOBAR
C.C. 85749773
RES. INSCRIPCION 6
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

DEL 30/01/1997

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274523

59938

Identificación Plástica E.A. 14094270119

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



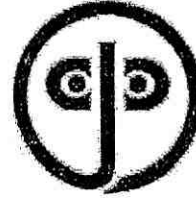
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.

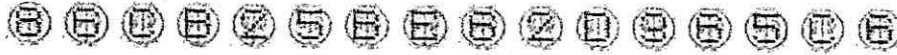
FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BRENDA LEONOR BULLA TOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65749773 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 50947-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.749.773
BULLA TOBAR

APELLIDOS
BRENDA LEONOR

NOMBRES

Brenda Leonor Bulla
FIRMA



INDICE DERECHO

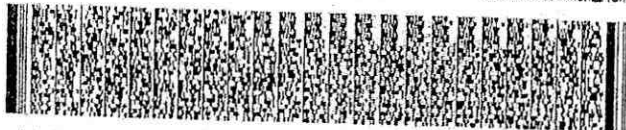
FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1971
PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAR-1989 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Anhel Sánchez Torrey*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANHEL SANCHEZ TORREY



A-2900100-00209547-F-0005749773-20+00118


0020067238A 1

8370588723

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **CARLOS JOSE PRADA DUARTE**, en calidad de *Revisor Fiscal*, de la Compañía **INGEREDES S.A.S.**, con Nit. 800.058.474-1, identificada con cédula de ciudadanía No 93.355.644 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: marzo 01 de 2022



Firma: CARLOS JOSE PRADA DUARTE

Tarjeta profesional No 40950- T

En calidad de: Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



40950-T

CARLOS JOSÉ
PRADA DUARTE

C.C. 89353044

RESOLUCION INSTRUMENTON 880

FECHA 01/18/54

UNIVERSIDAD CORPORACION, UNIV. DE IBAGUE


Prada Duarte

0000-12816



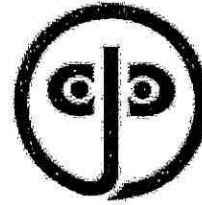
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 45 de 1990.

Agredemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérlela
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS JOSE PRADA DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93355644 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 40950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

93.355.644

NUMERO

PRADA DUARTE

APELLIDOS

CARLOS JOSE

NOMBRES

Carlos Jose Prada Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1968

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

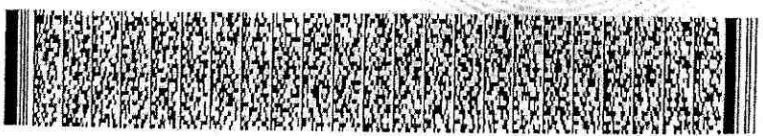
A+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1981 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500111-42133236-M-0093355644-20050624

0647005174A 02 179990806



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Febrero 02 de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 06 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 140 DEL 27 DE JULIO DE 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CONSORCIO SAN BONIFACIO – RL GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ NIT: 809.010.600-7 C.C. 14.241.863
 FECHA DE INICIO: 03 DE AGOSTO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 02 DE ABRIL DE 2022
 OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL, DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL"

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	X
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4.7	TOTAL PROMEDIO	4.7
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4.44
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4		
TOTAL PROMEDIO	4.0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)


GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

**CONSORCIO SAN BONIFACIO**

CONSORCIO SAN BONIFACIO

Nit: 809010600-7 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.**FE 1187**

CRA 5 N.41-16 OFIC.205 IBAGUE TOLIMA Tel. 5153102

Adquiriente	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y	Fecha	Forma y metodo de pago		
Identific.	NIT 800089809-6 Tels:2756000	Mar-10-2022	CREDITO CLIENTES NACIONALES		
Dirección	CR. 3 N. 1 -04 LA POLA	Vencimiento	Vendedor	CIIU 6810	TARIFA
Correo	ycasallas@ibal.gov.co	Mar-10-2022	CONSORCIO SAN	10*1000	

Producto ARRENDAMIENTO DE LOCAL 303 EDIFICIO FONTAINEBLEAU

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	001	ARRENDAMIENTO DE LOCAL 303 EDIFICIO FONTAINEBLEAU	19	1.00	9,663,122.00	9,663,122.00

OBSERVACIONES: PERIODO: 03/01/2022 AL 02/02/2022 CONTRATO No. 104 FECHA 27/07/2021**PARTICIPES DEL CONSORCIO****PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S. NIT.800.053.720-4 35%****INGEREDES S.A.S. NIT.800.058.474-1 35%****CONCREDESARROLLOS S.A.S NIT.809.009.815-1 30%**

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtot.	
		IVA 19.00%	9,663,122	1,835,993	Iva/Inc	1,835,993.18
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764023752380 de Ene-04-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Ene-04-2023 Rango: FE 1001-2500					Redondeo	-0.18
					TOTAL\$	11,499,115.00

Son: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS mcte.

Su pago es válido ÚNICAMENTE si se consigna en Banco COLPATRIA Cuenta de Ahorros No. 5752059626 - 5495718028

Titular CONSORCIO SAN BONIFACIO y enviar copia de consignación

Al correo electrónico CONTABILIDADCSB2019@GMAIL.COM

"Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según el Art.779 del Código de Comercio".

Cada una de las partes manifiesta expresamente su autorización para que la otra parte efectúe el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, decreto reglamentario 1377 de 2013 y decreto reglamentario 1074 de 2015.

CUFE: d4b8a916330501ce3c8248f26af5c13c671a0a4bd27c923d2f3a5ac9f8c258c2c32f71c2d89a880a8a229f63c5d6fc98

Fecha/hora validacion DIAN: Mar-10-2022 01:53pm Fecha/hora generacion: Mar-10-2022 01:53pm Elaboró: SANDRA R. Pág: 1/1